



ORD : EXP. N° 5703

EXP : N° 87-J III Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Ruta C-46 Vallenar Huasco, (Tramo Freirina – Huasco).

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de octubre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

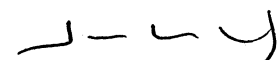
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

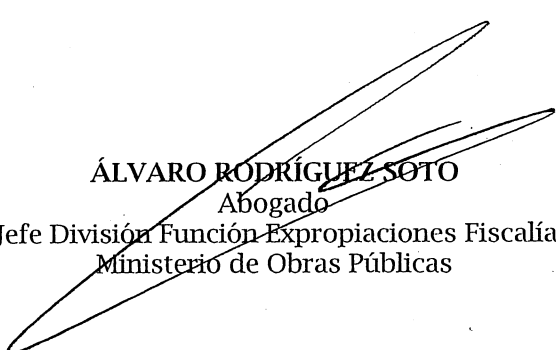
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica_:


De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

4° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ: RUT: 61.951.900-0, CTA. CTE.: 12.100.078.226				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
781/2016	29	CALLEJAS ARROYO CLAUDIO HOMERO	V-1875-16	\$3.932.895.-

Se despide atentamente,


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (E) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- 
EAG/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - c/c Subdepto. Tesorería DCyF
 - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 10301713